



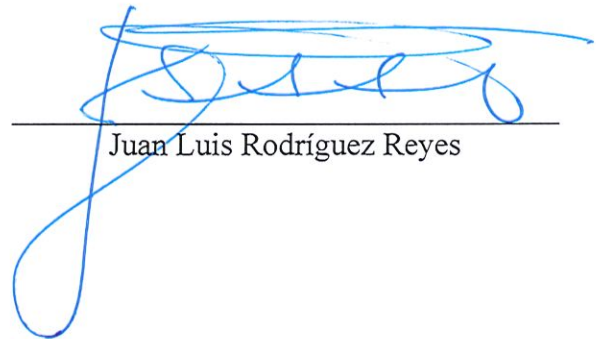
GOBIERNO DE PUERTO RICO

Autoridad de Tierras de Puerto Rico

Oficina del Director Ejecutivo

CERTIFICACIÓN Y JURAMENTO DE INFORME DE TRANSICIÓN

Certifico que a mi mejor entender y conforme me acreditan los funcionarios a cargo de custodiar y proveer la información aquí vertida y los documentos electrónicos que se anejan, los mismos son fieles y exactos a los que constan en nuestros archivos. Entiendo que tanto la información como los documentos podrán ser verificados. Asimismo, soy consciente que, de descubrirse cualquier falsedad o fraude sobre lo aquí afirmado y provisto, pudiera estar sujeto a las acciones legales correspondientes según dispuesto por el Artículo 19 de la Ley Núm. 197 de 2002, según enmendada, conocida como la “Ley del Proceso de la Transición del Gobierno”.



Juan Luis Rodríguez Reyes

Affidávit Núm. 772

Jurada y suscrita ante mí por Juan Luis Rodríguez Reyes, mayor de edad, soltero, Director Ejecutivo Interino y vecino de Utuado, a quien conozco personalmente.

En Santurce, Puerto Rico, el 15 de octubre de 2020.



Notario o Funcionario Autorizado por Ley

Exento en Virtud del Artículo 41.b
del Plan de Reorganización Núm. 4
del 29 de julio de 2010
(3 L.P.R.A. Apéndice XV, ART 41.b)